

***Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Barclays México***
(subsidiaria de Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.)
Estados Financieros Dictaminados
31 de diciembre de 2014 y 2013

Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays México

(subsidiaria de Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.)

Índice

31 de diciembre de 2014 y 2013

| <u>Contenido</u> | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| Dictamen de los Auditores Independientes | 1 y 2 |
| Estados financieros: | |
| Balances generales | 3 |
| Estados de resultados | 4 |
| Estados de variaciones en el capital contable..... | 5 |
| Estados de flujos de efectivo..... | 6 |
| Notas sobre los estados financieros. | 7 a 32 |



Dictamen de los Auditores Independientes

A la Asamblea de Accionistas de
Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Barclays México
(Subsidiaria de Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays México (Casa de Bolsa), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Casa de Bolsa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a casas de bolsa emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como, planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays México al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para casas de bolsa, emitidos por la Comisión.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Antonio Salinas Velasco", is positioned above the printed name.

C. P. C. Antonio Salinas Velasco
Socio de Auditoría

México, D. F., 27 de febrero de 2015

Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays México

(subsidiaria de Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.)

Balances Generales

(Notas 1, 2 y 3)

31 de diciembre de 2014 y 2013

Millones de pesos mexicanos (Nota 2)

CUENTAS DE ORDEN

| | 31 de diciembre de | | | 31 de diciembre de | |
|---|--------------------|---------------|---|--------------------|---------------|
| | 2014 | 2013 | | 2014 | 2013 |
| OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS: | | | OPERACIONES POR CUENTA PROPIA: | | |
| Clientes cuentas corrientes- | | | Otras cuentas de registro: | | |
| Liquidación de operaciones de clientes | \$ - | \$ - | Acciones recibidas en custodia o administración | \$ 111 | \$ 111 |
| Premios cobrados de clientes | - | - | | | |
| Totales por cuentas de terceros | \$ - | \$ - | Totales por cuenta propia | \$ 111 | \$ 111 |
| Activo | | | Pasivo y Capital | | |
| DISPONIBILIDADES (Nota 4) | \$ 184 | \$ 162 | OTRAS CUENTAS POR PAGAR | | |
| | | | Impuestos a la utilidad por pagar (Nota 12) | \$ 12 | \$ 25 |
| INVERSIONES EN VALORES | | | Acreedores diversos y otras cuentas por pagar | 1 | 15 |
| Títulos para negociar (Nota 5) | 81 | 81 | IMPUESTOS DIFERIDOS (Nota 12) | 0 | - |
| CUENTAS POR COBRAR - Neto | 10 | 17 | Total pasivo | 13 | 40 |
| INVERSIONES PERMANENTES (Nota 6) | 0 | 0 | CAPITAL CONTABLE (Nota 9) | | |
| IMPUESTOS DIFERIDOS (Nota 12) | - | 0 | CAPITAL CONTRIBUIDO | | |
| OTROS ACTIVOS (Nota 8) | | | Capital social | 114 | 114 |
| Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles | 17 | 22 | CAPITAL GANADO | | |
| Otros activos a corto y largo plazo | 3 | 3 | Reservas de capital | 8 | 5 |
| Total activo | \$ 295 | \$ 285 | Resultado de ejercicios anteriores | 123 | 62 |
| | | | Resultado neto | 37 | 64 |
| | | | Total capital contable | 282 | 245 |
| | | | Total pasivo y capital contable | \$ 295 | \$ 285 |

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo, y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

El último requerimiento de capitalización conocido a la fecha de la publicación de estos estados de contabilidad es el correspondiente al 31 de diciembre de 2014, con un índice de capitalización de 522.23% sobre activos sujetos a riesgo de crédito, de mercado y operacional, y 732.47% sobre activos en riesgo de crédito.

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a \$112.

Las dieciséis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Acceso a la información:

<http://www.barcap.com/about-barclays-capital/our-firm/financial-information/barclays-mexico-financial-reporting.html>
<http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx>


Pedro Tejero Sandoval
Director General


Juan Carlos Altamirano Ramírez
Director de Finanzas


José Arturo Álvarez Jiménez
Contralor


José Ugarte
Auditor Interno

Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays México

Estados de Resultados

(Notas 7, 10 y 12)

31 de diciembre de 2014 y 2013

Millones de pesos mexicanos (Nota 2)

| | Año que terminó el 31 de diciembre de | |
|---|--|--------------|
| | 2014 | 2013 |
| Comisiones y tarifas cobradas | \$ 106 | \$ 160 |
| Comisiones y tarifas pagadas | (13) | (15) |
| Ingresos por asesoría financiera | - | - |
| Resultado por servicios | 93 | 145 |
| Utilidad por compra venta | - | - |
| Pérdida por compraventa | - | - |
| Ingresos por intereses | 7 | 7 |
| Gastos por intereses | - | - |
| Resultado por valuación a valor razonable | 0 | 0 |
| Margen financiero por intermediación | 7 | 7 |
| Otros ingresos (egresos) de la operación | 1 | 1 |
| Gastos de administración y promoción | (52) | (64) |
| RESULTADO DE LA OPERACIÓN | 49 | 89 |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas | - | - |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD | 49 | 89 |
| Impuesto a la utilidad causado (Nota 12) | (12) | (25) |
| Impuesto a la utilidad diferido (Nota 12) | - | - |
| RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS | 37 | 64 |
| Operaciones discontinuadas | - | - |
| RESULTADO NETO | \$ 37 | \$ 64 |

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo; 210 segundo párrafo, y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

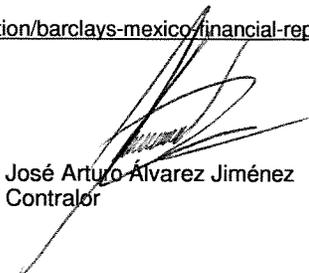
Las dieciséis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

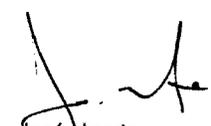
Acceso a la información:

<http://www.barcap.com/about-barclays-capital/our-firm/financial-information/barclays-mexico/financial-reporting.html>
<http://portal.foliodeinformacion.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx>


Pedro Tejero Sandoval
Director General


Juan Carlos Altamirano Ramírez
Director de Finanzas


José Arturo Álvarez Jiménez
Contralor


José Ugarte
Auditor Interno

Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays México

Estados de Variaciones en el Capital Contable (Nota 9)

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

Millones de pesos mexicanos (Nota 2)

| Concepto | Capital ganado | | Total capital contable |
|--|---------------------|------------------------------------|------------------------|
| | Reservas de capital | Resultado de ejercicios anteriores | |
| Saldos al 1 de enero de 2013 | \$ 114 | \$ 26 | \$ 181 |
| MOVIMIENTOS INHERENTES A LA DECISIÓN DE LOS ACCIONISTAS | | | |
| Constitución de reservas | 2 | (2) | - |
| Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores | | (36) | - |
| MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL | | | |
| Utilidad integral | | 64 | 64 |
| Resultado neto | | 64 | 64 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | 114 | 62 | 245 |
| MOVIMIENTOS INHERENTES A LA DECISIÓN DE LOS ACCIONISTAS | | | |
| Constitución de reservas | 3 | (3) | - |
| Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores | | 64 | (64) |
| MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL | | | |
| Utilidad integral | | 37 | 37 |
| Resultado neto | | 37 | 37 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | \$ 114 | \$ 123 | \$ 282 |

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo, y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las dieciséis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Acceso a la información:

<http://www.barcap.com/about-barclays-capital/our-firm/financial-information/barclays-mexico-financial-reporting.html>
<http://portalofideinformacion.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx>

Pedro Tejero Sandoval
Director General

Juan Carlos Altamirano Ramírez
Director de Finanzas

José Arturo Álvarez Jiménez
Contralor

José Ugarte
Audiitor Interno

Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays México

Estados de Flujos de Efectivo

31 de diciembre de 2014 y 2013

Millones de pesos mexicanos (Nota 2)

| | Año que terminó el 31 de diciembre de | |
|--|--|---------------|
| | 2014 | 2013 |
| Resultado neto | \$ 37 | \$ 64 |
| Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo: | | |
| Depreciaciones y amortizaciones | 1 | 1 |
| Provisiones | 1 | 1 |
| Impuestos a la utilidad causados y diferidos | <u>12</u> | <u>25</u> |
| | <u>14</u> | <u>27</u> |
| Actividades de operación | | |
| Cambio en inversiones en valores | 0 | (3) |
| Cambio en otros activos operativos | 27 | (13) |
| Cambio en otros pasivos operativos | (36) | 8 |
| Pago de impuestos a la utilidad | <u>(20)</u> | <u>(20)</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | <u>(29)</u> | <u>(28)</u> |
| Actividades de inversión | | |
| Pagos por adquisición de mobiliario y equipo | - | - |
| Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes | - | - |
| Pagos por adquisición de activos intangibles | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Actividades de financiamiento | | |
| Cobros por emisión de acciones | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo | 22 | 63 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo | <u>162</u> | <u>99</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo | <u>\$ 184</u> | <u>\$ 162</u> |

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo, y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

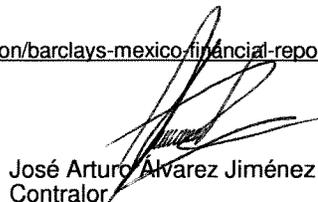
Las dieciséis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Acceso a la información:

<http://www.barcap.com/about-barclays-capital/our-firm/financial-information/barclays-mexico-financial-reporting.html>
<http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx>


Pedro Tejero Sandoval
Director General


Juan Carlos Altamirano Ramírez
Director de Finanzas


José Arturo Álvarez Jiménez
Contralor


José Ugarte
Auditor Interno

Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays México

(subsidiaria de Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos, excepto por el valor nominal de acciones y tipo de cambio, véase Nota 2

Nota 1 - Naturaleza y actividad de la Casa de Bolsa:

Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays México (Casa de Bolsa) es subsidiaria de Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V. (Grupo), la cual emite estados financieros consolidados. La Casa de Bolsa se constituyó el 15 de marzo de 2006 para actuar como intermediario bursátil, con duración indefinida, bajo las leyes de la República Mexicana. Mediante oficio No. 312-3/522440/2006 del 8 de marzo de 2006, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV o Comisión) autorizó su inscripción en el Registro Público de Valores. Mediante oficio No.312-3/522500/2006 del 23 de septiembre de 2006, fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Comisión para organizarse y operar como casa de bolsa. Las operaciones de la Casa de Bolsa están reguladas por la Ley del Mercado de Valores (LMV) y por las disposiciones de carácter general que emite la Comisión.

La principal actividad de la Casa de Bolsa es actuar como intermediario bursátil en la realización de transacciones con valores, procurando el desarrollo del mercado mediante la realización de, entre otras, las siguientes actividades: a) proporcionar y mantener a disposición del público información sobre los valores inscritos en la Bolsa Mexicana de Valores (Bolsa) y los listados en el sistema internacional de cotizaciones de la propia Bolsa, sobre sus emisores y las operaciones que en esta se realicen; b) establecer medidas necesarias para asegurar que las operaciones que se realicen por especialistas bursátiles se sujeten a las disposiciones que les sean aplicables, y c) certificar cotizaciones en la Bolsa.

Con base en un oficio informativo emitido en 1998 por el Banco de México (Banxico), en su carácter de fiduciario del Fondo de Apoyo al Mercado de Valores (Fondo), se establece que no existen obligaciones para las casas de bolsa respecto a la protección expresa del Fondo, debido a la capacidad técnica y sofisticación para evaluar las inversiones que tienen los inversionistas del mercado bursátil.

El 23 de noviembre de 2009 la Casa de Bolsa recibió autorización por parte de la Comisión para la implementación del sistema de recepción y asignación de operaciones de "Cash Equity". Con lo anterior quedó autorizada la ampliación de su objeto social para realizar este tipo de operaciones a partir del 4 de diciembre de 2009.

La Casa de Bolsa tiene celebrado un convenio de responsabilidades, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley para Regular Agrupaciones Financieras (LRAF), mediante el cual el Grupo se compromete a responder ilimitadamente sobre el cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como de las pérdidas que, en su caso, llegaran a tener.

La Casa de Bolsa no tiene empleados y todos los servicios legales, contables y administrativos le son prestados por una parte relacionada (Servicios Barclays, S. A. de C. V.) [Servicios].

Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays México

(subsidiaria de Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 - Bases de preparación de la información financiera:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 que se acompañan, han sido preparados de acuerdo con los Criterios Contables establecidos por la CNBV para casas de bolsa los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad con un criterio de contabilidad específico. Los Criterios Contables antes mencionados están contenidos en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa” (Criterios Contables). Para estos efectos, la Casa de Bolsa ha elaborado su estado de resultados conforme a la presentación requerida por la Comisión, el cual tiene por objetivo presentar información sobre las operaciones desarrolladas por la entidad, así como otros eventos económicos que le afectan, que no necesariamente provengan de decisiones o transacciones derivadas de los propietarios de la misma en su carácter de accionistas, durante un periodo determinado.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la Comisión, deberán aplicarse las bases de supletoriedad, conforme a lo establecido en la NIF A-8 “Supletoriedad”, en el siguiente orden, las NIF, las normas internacionales de contabilidad aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables en los Estados Unidos de América tanto las fuentes oficiales como no oficiales conforme a lo establecido en el Tópico 105 de la Codificación del Consejo de Normas de Contabilidad Financieras emitidos por el Financial Accounting Standards Board, (FASB), o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Adicionalmente, de conformidad con lo señalado en la LMV, la Comisión podrá ordenar que los estados financieros de las casas de bolsa se difundan con las modificaciones pertinentes, en los plazos que al efecto establezca.

NIF de aplicación prospectiva por cambios contables y NIF vigentes a partir del 1 de enero de 2014 y 2013:

A partir del 1 de enero de 2014 y 2013, la Casa de Bolsa adoptó de manera prospectiva las siguientes NIF e Interpretaciones a las NIF (INIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) y que entraron en vigor a partir de la fecha antes mencionada. Dichas NIF e INIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Casa de Bolsa.

2014

- NIF C-11 “Capital contable”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de las partidas que integran el capital contable en el estado de situación financiera de las entidades lucrativas. Los principales cambios en relación con la norma anterior son: requiere que se fije el precio por acción a emitir por anticipos para futuros aumentos de capital y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable, e incluye la normativa relativa a instrumentos financieros que en su reconocimiento inicial se identifiquen como capital. Adicionalmente, precisa las revelaciones requeridas para entidades que operen en el sector financiero.

Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays México

(subsidiaria de Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Mejoras a las NIF 2014

- NIF C-5 “Pagos anticipados”. Se establece el tratamiento contable de los pagos anticipados por la compra de partidas cuyo pago está denominado en moneda extranjera. También precisa que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados (y reversiones de las mismas) deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que la Casa de Bolsa considere conveniente de acuerdo con su juicio profesional, en lugar del estado de resultados del periodo del rubro de otros ingresos y egresos.
- Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Establece que la pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida (incluyendo el crédito mercantil) debe presentarse en el estado de resultados del periodo en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos de la unidad generadora de efectivo con la que estén asociados dichos activos intangibles. No se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.
- Se eliminan de las NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”; NIF C-8 “Activos intangibles” y del Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, el requerimiento de presentar ciertas operaciones en el rubro de otros ingresos y gastos y, en su lugar, se deja al criterio de la Casa de Bolsa la utilización de dicho rubro.

Interpretación a las NIF

INIF-20 “Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014”. La INIF 20 fue emitida para dar respuesta a cómo deben reconocerse en los estados financieros de las entidades los efectos contables de la Reforma Fiscal 2014.

Mejoras a las NIF 2013

- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Aclara el reconocimiento contable de los impuestos causado y diferido relacionados con transacciones o sucesos que no pasan por los resultados del periodo. Ahora se aclara que hay transacciones o sucesos que se reconocen directamente en un rubro del capital contable, en cuyo caso los impuestos relacionados también deben reconocerse directamente en dicho rubro del capital contable, ya que antes solo se hacía referencia a los relacionados con otros resultados integrales.
- NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera” y Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Precisan el significado de probable mencionando que es cuando existe certeza de que el suceso futuro ocurrirá con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron autorizados, para su emisión el 27 de febrero de 2015 y 28 de febrero de 2014, respectivamente, por los funcionarios que firman al final de estas notas, con poder legal para autorizarlos.

Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays México

(subsidiaria de Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 3 - Resumen de políticas de contabilidad significativas:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los Criterios Contables requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Casa de Bolsa no realiza estimaciones significativas para los estados financieros.

Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

| | <u>31 de diciembre de</u> | |
|------------------------------------|---------------------------|-------------|
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| | (%) | (%) |
| Del año | 4.18 | 3.78 |
| Acumulada en los últimos tres años | 12.34 | 11.76 |

a. Disponibilidades

Las disponibilidades se registran a su valor nominal y los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las disponibilidades restringidas obedecen principalmente al Fondo de Compensación constituido con la Contraparte Central de Valores de México, S. A. de C. V. (CCV). Véase Nota 4.

b. Inversiones en valores

Las inversiones en valores corresponden únicamente a valores gubernamentales, y se clasifican como títulos para negociar de acuerdo con la intención de uso que la Administración de la Casa de Bolsa les asignó al momento de su adquisición. Véase Nota 5.

Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays México

(subsidiaria de Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Dichas inversiones inicialmente se registran a su valor razonable, el cual se asemeja a su valor de mercado, utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio. Los intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los ajustes resultantes de la valuación de esta categoría se llevan directamente contra el resultado del ejercicio de la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que no se realicen en efectivo.

c. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan importes a favor de la Casa de Bolsa, como saldos a favor de impuestos e importes por cobrar provenientes de la prestación de servicios de intermediación en el mercado de valores.

d. Equipo de cómputo

El equipo de cómputo se expresa a su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la Administración de la Casa de Bolsa aplicadas a los valores del equipo de cómputo.

Al 31 de diciembre de 2013 el equipo de cómputo estaba totalmente depreciado y no se estimó tener un valor residual, por lo tanto la Administración decidió darlo de baja. La depreciación registrada en los resultados de 2013 fue de \$0.05, y se encuentra reconocida dentro del rubro de gastos de administración y promoción.

e. Otras inversiones permanentes

Las otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa para la toma de decisiones, se valúan a su costo de adquisición. Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se reciben, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen del costo de adquisición de las inversiones permanentes. Véase Nota 6.

f. Activos intangibles

Los activos intangibles se registran en el rubro de “Otros activos” y se reconocen cuando estos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios.

Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays México

(subsidiaria de Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Los activos intangibles se clasifican como sigue:

De vida definida: son aquellos cuya expectativa de generación de beneficios económicos futuros está limitada por alguna condición legal o económica y se amortizan en línea recta de acuerdo con la vigencia del contrato.

De vida útil indefinida: no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente.

Los activos intangibles que tiene la Casa de Bolsa corresponden principalmente a las licencias adquiridas por la operación de "Cash Equity", la cual se va a amortizar de acuerdo con la vigencia del contrato. Dichos activos son sujetos a un análisis anual para determinar su valor de uso y definir si existe o no deterioro. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, debido a que existen otros factores que indican que no existe deterioro en dichos activos, la Administración considera que no requiere dicho estudio. Véase Nota 8.

g. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (la posibilidad de que ocurra prevalece a que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

h. Impuestos sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido, se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. Véase Nota 12.

i. Capital contable

El capital social, la reserva de capital y el resultado de ejercicio anteriores se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y, ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008 a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados de las Unidades de Inversión (UDI) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado. Véase Nota 9.

j. Resultado integral

El resultado integral está compuesto por la utilidad neta, la cual se refleja en el capital contable y no constituye aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral de 2014 y 2013 se expresan en pesos históricos.

Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays México

(subsidiaria de Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

k. Reconocimiento de ingresos

Los rendimientos que generan las disponibilidades y las inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan, en este último caso, conforme el método de interés efectivo.

Las comisiones generadas por operar como intermediario en el mercado de capitales y los ingresos por asesoría financiera se registran conforme dichos servicios son prestados.

l. Información financiera por segmentos

Los Criterios Contables establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman las operaciones celebradas por las casas de bolsa, estas deberán en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos como mínimo: i) operaciones con valores por cuenta propia; ii) operaciones con sociedades de inversión, y iii) servicios de asesoría financiera. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos. Las NIF no requieren tal desagregación predeterminada. Véase Nota 10.

Los Criterios Contables no requieren la revelación por cada área geográfica donde se desenvuelve la Casa de Bolsa, de las cuales el segmento identificado derive ingresos o mantenga activos productivos.

m. Operaciones de custodia y administración

El efectivo de clientes se deposita en instituciones bancarias en cuentas distintas a las propias de la Casa de Bolsa. Los valores de clientes se registran en cuentas de orden a su valor de mercado, valuadas utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Casa de Bolsa mantiene saldo en la cuenta de liquidación de operaciones de clientes y premios cobrados de clientes, sin embargo, debido a que su saldo no supera el millón de pesos no se presentan dentro del balance general.

Nota 4 - Disponibilidades:

El rubro de Disponibilidades de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|----------------------------------|---------------|---------------|
| Bancos | \$ 8 | \$ 4 |
| Otras disponibilidades* | 157 | 143 |
| Disponibilidades restringidas ** | <u>19</u> | <u>15</u> |
| | <u>\$ 184</u> | <u>\$ 162</u> |

* Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Casa de Bolsa tiene invertido en su cuenta con la CCV un monto de \$157 y \$143 respectivamente, que no forma parte del Fondo de Compensación.

** Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Casa de Bolsa mantiene un Fondo de Reserva por las operaciones que realiza de "Cash Equity"; el cual sirve para cubrir las penas convencionales, así como por las sanciones establecidas por la CCV por los incumplimientos en que pudiera incurrir la Casa de Bolsa.

Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays México

(subsidiaria de Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Los intereses generados durante 2014 y 2013, correspondientes a las Disponibilidades ascienden a \$4.89 y \$3.62, respectivamente.

Nota 5 - Inversiones en valores:

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los cuales pueden asociarse con el mercado en donde se operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y riesgos inherentes de crédito y liquidez del mercado.

Las políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa, se describen en la Nota 11.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la posición en títulos para negociar es:

| | <u>2014</u> | | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| <u>Valores gubernamentales:</u> | <u>Costo de adquisición</u> | <u>Efecto por valuación</u> | <u>Valor de mercado</u> |
| Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) | <u>\$81</u> | <u>\$ 0</u> | <u>\$81</u> |
| | <u>2013</u> | | |
| <u>Valores gubernamentales:</u> | <u>Costo de adquisición</u> | <u>Efecto por valuación</u> | <u>Valor de mercado</u> |
| CETES | <u>\$81</u> | <u>\$ 0</u> | <u>\$81</u> |

Los títulos clasificados para negociar tienen como finalidad obtener ganancias a corto plazo derivadas de su operación como participante en el mercado.

El plazo de vencimiento de estos títulos es de 91 días en 2014 (65 días en 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se reconocieron ingresos por intereses por un monto de \$ 2.55 y \$3.16, respectivamente.

Asimismo, en 2014 y 2013 el resultado por valuación ascendió a (\$0.01) y (\$0.01), respectivamente, mismos que se encuentran reconocidos en el estado de resultados dentro del rubro "Resultados por valuación a valor razonable".

Nota 6 - Otras inversiones permanentes:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las otras inversiones permanentes en acciones, valuadas al costo de adquisición, se integran en la página siguiente.

Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays México

(subsidiaria de Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

| | Porcentaje de participación (%) | Costo de adquisición |
|-----|---------------------------------|----------------------|
| CCV | <u>0.001</u> | <u>\$0.01</u> |

Nota 7 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se muestran a continuación:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|-----------------------|---------------|-------------|
| Cuentas por cobrar a: | | |
| Servicios | <u>\$4.11</u> | <u>\$ -</u> |

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| Comisiones cobradas: | | |
| Barclays Capital, Inc. | \$53.01 | \$69.02 |
| Barclays Capital New York Branch | 3.65 | - |
| Barclays Capital Securities Limited | <u>3.21</u> | <u>10.45</u> |
| | <u>\$59.87</u> | <u>\$79.47</u> |
| Otros gastos de administración: | | |
| Servicios | <u>\$41.46</u> | <u>\$54.90</u> |

Nota 8 - Análisis de otros activos:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la composición de otros activos es:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|-------------|-------------|
| Otros intangibles* | \$ 5 | \$ 5 |
| Amortización acumulada de otros intangibles | (4) | (3) |
| Comisiones pagadas por anticipado | 1 | 1 |
| Pagos provisionales de impuestos | <u>15</u> | <u>19</u> |
| | 17 | 22 |
| Otros activos** | <u>3</u> | <u>3</u> |
| | <u>\$20</u> | <u>\$25</u> |

* Corresponde a las licencias adquiridas para el uso del software por las operaciones de "Cash Equities".

** Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Casa de Bolsa mantiene un Fondo de Compensación con la CCV por las operaciones que realiza de "Cash Equity"; el monto de dicho fondo de \$2.42 es determinado por la CCV con base al saldo promedio mensual requerido de las aportaciones de sus agentes liquidadores.

Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays México

(subsidiaria de Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 9 - Capital contable:

El capital social al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

| <u>Número de acciones</u> | <u>Descripción</u> | <u>Importe</u> |
|---------------------------|---------------------------------|----------------|
| 111,439,999 | Acciones de la Serie "F" | \$ 112 |
| <u>1</u> | Acciones de la Serie "B" | <u>-</u> |
| <u>111,440,000</u> | Capital social pagado histórico | 112 |
| | Incremento por actualización | <u>2</u> |
| | Capital social | <u>\$ 114</u> |

* Acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de \$1 cada una, totalmente suscritas y pagadas, con lo que el capital social pagado es de \$112.

De acuerdo con los estatutos de la Casa de Bolsa, las acciones de la Serie "F" únicamente podrán ser adquiridas por el Grupo, y las acciones de la Serie "B", serán de libre suscripción.

Las acciones de la Serie "F" representarán como mínimo el 51% del capital social, y el 49% restante del capital social podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones de las Series "F" y "B".

A continuación se muestra cierta información relativa al número de acciones del capital social al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

| <u>Número de acciones</u> | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------------------|
| <u>Capital social ordinario</u> | | | | <u>Capital social adicional</u> | | | | <u>Total de acciones</u> | | | |
| <u>Acciones autorizadas</u> | <u>Acciones emitidas</u> | <u>Acciones pagadas</u> | <u>Acciones emitidas no pagadas</u> | <u>Acciones autorizadas</u> | <u>Acciones emitidas</u> | <u>Acciones pagadas</u> | <u>Acciones emitidas no pagadas</u> | <u>Acciones autorizadas</u> | <u>Acciones emitidas</u> | <u>Acciones pagadas</u> | <u>Acciones emitidas no pagadas</u> |
| <u>111,440,000</u> | <u>111,440,000</u> | <u>111,440,000</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>111,440,000</u> | <u>111,440,000</u> | <u>111,440,000</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que esta sea igual a la quinta parte del capital social pagado.

En octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley de Impuesto sobre la Renta (nueva LISR) que entró en vigor el 1 de enero de 2014. Entre otros aspectos, en esta Ley se establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo, se establece que para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determinará en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays México

(subsidiaria de Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2014. El impuesto causado será a cargo de la Casa de Bolsa y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente grabadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción del capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

Capital mínimo

El capital mínimo suscrito y pagado que la Casa de Bolsa debe tener es el equivalente en moneda nacional al valor de 12,500,000 UDI, mismo que a la fecha de los estados financieros está cubierto.

Capitalización

a. Capital neto

La Casa de Bolsa mantiene un capital global en relación con los registros de mercado, de crédito y operacional en que incurre en su operación, y que no es inferior a la suma de los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo, en términos de las reglas para los requerimientos de capitalización de las casas de bolsa, emitidas por la SHCP.

La Casa de Bolsa vigila constantemente el cumplimiento de los niveles de capitalización para la realización de sus operaciones; en caso de no cumplir dichos requerimientos la Casa de Bolsa sería sancionada en los términos del artículo 51, fracción IX de la Ley. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 cubre dicho requerimiento.

Al 31 de diciembre de 2014 la Casa de Bolsa determinó un Índice de Capitalización de 522.23% (353.03% en 2013), el cual resulta de dividir el capital neto entre sus activos en riesgo de crédito, de mercado y operacional. A la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el cómputo de capitalización de diciembre de 2014 y 2013 ha sido calificado por Banxico.

A continuación se detallan los rubros relevantes de dicho Índice de Capitalización:

| | <u>31 de diciembre de</u> | |
|-------------------------------|---------------------------|-----------------|
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| Activos en riesgo de mercado | \$ 9.08 | \$ 8.7 |
| Activos en riesgo de crédito | 38.33 | 54.1 |
| Activos en riesgo operacional | <u>6.36</u> | <u>5.9</u> |
| Activos en riesgo totales | <u>\$ 53.77</u> | <u>\$ 68.7</u> |
| Capital neto | <u>\$ 276.49</u> | <u>\$ 242.6</u> |

Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays México

(subsidiaria de Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

| | | |
|--|----------------|----------------|
| Índice sobre activos sujetos a riesgo de crédito | <u>732.47%</u> | <u>448.66%</u> |
| Índice sobre activos sujetos a riesgo total | <u>522.23%</u> | <u>353.03%</u> |

De acuerdo con la normatividad vigente, el capital neto de las casas de bolsa se determina disminuyendo del capital contable, los importes correspondientes a inversiones en acciones y activos intangibles. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los capitales netos de la Casa de Bolsa eran de \$276 y \$243, respectivamente, sin requerir capital complementario de las operaciones a esas fechas.

b. Riesgo de mercado

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra a continuación:

| | <u>31 de diciembre de 2014</u> | |
|---|--------------------------------------|---------------------------------|
| | <u>Activos ponderados por riesgo</u> | <u>Requerimiento de capital</u> |
| Operaciones en moneda nacional con tasa nominal | <u>\$9.08</u> | <u>\$0.73</u> |
| | <u>31 de diciembre de 2013</u> | |
| | <u>Activos ponderados por riesgo</u> | <u>Requerimiento de capital</u> |
| Operaciones en moneda nacional con tasa nominal | <u>\$ 8.7</u> | <u>\$ 0.7</u> |

c. Riesgo de crédito

El monto de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito se detalla a continuación:

| | <u>31 de diciembre de 2014</u> | |
|-------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|
| | <u>Activos ponderados por riesgo</u> | <u>Requerimiento de capital</u> |
| Grupo III (ponderados al 20%) | \$ 36.88 | \$ 2.95 |
| Otros activos | <u>1.45</u> | <u>0.12</u> |
| Total | <u>\$ 38.33</u> | <u>\$ 3.07</u> |

Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays México

(subsidiaria de Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

| | <u>31 de diciembre de 2013</u> | |
|-------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|
| | <u>Activos ponderados por riesgo</u> | <u>Requerimiento de capital</u> |
| Grupo III (ponderados al 20%) | \$ 32.5 | \$ 2.6 |
| Otros activos | <u>21.6</u> | <u>1.7</u> |
| Total | <u>\$ 54.1</u> | <u>\$ 4.3</u> |

d. Riesgo operacional

Los montos de los activos ponderados sujetos a riesgo operacional para 2014 y 2013 se detallan a continuación:

| | <u>31 de diciembre de 2014</u> | |
|--------------------|--------------------------------------|---------------------------------|
| | <u>Activos ponderados por riesgo</u> | <u>Requerimiento de capital</u> |
| Riesgo operacional | <u>\$ 6.36</u> | <u>\$0.51</u> |

| | <u>31 de diciembre de 2013</u> | |
|--------------------|--------------------------------------|---------------------------------|
| | <u>Activos ponderados por riesgo</u> | <u>Requerimiento de capital</u> |
| Riesgo operacional | <u>\$ 5.9</u> | <u>\$ 0.5</u> |

Las cifras antes mencionadas fueron obtenidas del cómputo de capitalización al 31 de diciembre de 2014 y 2013 realizado por la Casa de Bolsa. A la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el cómputo de capitalización de diciembre de 2014 aún no ha sido calificado por Banxico y el correspondiente a 2013 ya fue calificado y aprobado.

La categorización de las casas de bolsa se da en función de su índice de consumo de capital como sigue:

| <u>Categoría</u> | <u>Índice de consumo de capital</u> |
|------------------|-------------------------------------|
| I | Menos o igual al 80% |
| II | 80.1%-100% |
| III | 100.1%-120% |
| IV | Más de 120% |

Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays México

(subsidiaria de Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Las casas de bolsa serán notificadas por escrito por la Comisión respecto de su categorización al 31 de diciembre de 2014, así como de las medidas correctivas mínimas y/o especiales adicionales que les correspondan a la Casa de Bolsa. De conformidad con la última publicación respecto de los índices de capitalización realizada por la Comisión, la Casa de Bolsa se encontraba categorizada como "I"; al 31 de diciembre de 2013 la Casa de Bolsa se encontraba en la misma categoría.

Por los ejercicios de 2014 y 2013 la Casa de Bolsa obtuvo la siguiente calificación de:

| | <u>Corto plazo</u> | <u>Largo plazo</u> |
|--------------|------------------------|------------------------|
| Fitch Rating | F1+ | AAA |
| Moody's | Mx-1 | Aa2.mx |

Nota 10 - Información financiera por segmentos:

Las principales operaciones por segmento de negocio celebradas por la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se muestran a continuación:

| <u>Concepto</u> | <u>2014</u> | | | <u>Total</u> |
|---|--|---|---|-----------------|
| | <u>Operaciones con valores por cuenta propia</u> | <u>Operaciones por cuenta de clientes</u> | <u>Servicios de asesoría financiera</u> | |
| Comisiones y tarifas cobradas | \$ - | \$ 106.13 | \$ - | \$106.13 |
| Comisiones y tarifas pagadas | (5.94) | (6.86) | - | (12.80) |
| Ingresos por asesoría financiera | - | - | - | - |
| Utilidad por compraventa | 0.10 | - | - | 0.10 |
| Ingresos por intereses | 7.45 | - | - | 7.45 |
| Resultado por valuación a valor razonable | <u>0.00</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>0.00</u> |
| Total de ingresos de la operación | <u>\$ 1.61</u> | <u>\$ 99.27</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$100.88</u> |

| <u>Concepto</u> | <u>2013</u> | | | <u>Total</u> |
|---|--|---|---|-----------------|
| | <u>Operaciones con valores por cuenta propia</u> | <u>Operaciones por cuenta de clientes</u> | <u>Servicios de asesoría financiera</u> | |
| Comisiones y tarifas cobradas | \$ - | \$ 160.67 | \$ - | \$160.67 |
| Comisiones y tarifas pagadas | (6.34) | (8.84) | - | (15.18) |
| Ingresos por asesoría financiera | - | - | - | - |
| Utilidad por compraventa | - | - | - | - |
| Ingresos por intereses | 6.85 | - | 6.85 | - |
| Resultado por valuación a valor razonable | <u>0.01</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>0.01</u> |
| Total de ingresos de la operación | <u>\$ 0.52</u> | <u>\$ 151.83</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$152.35</u> |

Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays México

(subsidiaria de Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

A continuación se muestra la integración al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de otros ingresos:

| <u>Concepto</u> | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| Otras recuperaciones | \$ - | \$ 1.01 |
| Cancelación de exceso en provisiones | <u>0.57</u> | <u>0.14</u> |
| | <u>\$ 0.57</u> | <u>\$ 1.15</u> |

Nota 11 - Administración integral de riesgos:

Al 31 de Diciembre de 2014, la Casa de Bolsa se apega a las disposiciones regulatorias establecidas en materia de administración integral de riesgos que establecen, entre otros mecanismos, que las casas de bolsa realicen sus actividades con niveles de riesgo acordes con sus respectivos capital neto y capacidad operativa, además de requerirles la información necesaria para que las posiciones de riesgo de sus subsidiarias financieras se ajusten a lo previsto en dichas disposiciones. Asimismo, establecen responsabilidades para el Consejo Directivo y para el Director General de la Casa de Bolsa, con objeto de lograr una adecuada administración de riesgos.

A continuación se describen las acciones que la Casa de Bolsa ha realizado para administrar los riesgos en los que incurre por su operación, en particular en relación con: riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo de liquidez, de conformidad con los requerimientos establecidos por la Comisión.

Descripción global de políticas y procedimientos

La Casa de Bolsa administra los riesgos en que incurre por su participación en el mercado financiero, con el fin de incrementar el valor para sus accionistas. Los principales riesgos a los cuales la Casa de Bolsa está expuesta son: de mercado, de crédito, de liquidez, legal y operativo.

La administración de riesgos de la Casa de Bolsa está fundamentada en:

- Definición formal de los órganos responsables de la administración de riesgos, asegurando la participación de todas las áreas relevantes de la Casa de Bolsa.
- Monitoreo de los riesgos efectuados por unidades independientes de las áreas de negocios que generan los riesgos.
- Evaluación continua de los riesgos y comparación contra los límites establecidos para los distintos tipos de riesgo.
- Diversificación de los riesgos asumidos.
- Utilización de sistemas y metodologías especializadas para realizar una adecuada administración de riesgos.
- Práctica de pruebas bajo condiciones extremas de los factores de riesgo sobre el portafolio (pruebas de estrés), para analizar el impacto de situaciones adversas sobre la rentabilidad de la Casa de Bolsa.

Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays México

(subsidiaria de Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

- Medición de desempeño y desarrollo de programas de compensación de los funcionarios de las áreas de negocios en función de los distintos tipos de riesgo incurridos y la observancia de las políticas, procedimientos y límites de riesgo.

En relación a los diferentes tipos de riesgos la Casa de Bolsa define y realiza las siguientes actividades, controles o acciones para mitigar los riesgos asociados a dichos riesgos:

Riesgo de mercado

Representa la pérdida potencial por posiciones de inversión derivadas de movimientos en los precios de mercado que inciden en su valuación, como precios de acciones, tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios.

Para controlar este riesgo se han establecido límites autorizados por el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración, los cuales, a su vez, son monitoreados y controlados por la Unidad para la Administración Integral de Riesgo (UAIR). Los límites son determinados tomando en cuenta la capacidad de la Casa de Bolsa de incurrir en dichos riesgos. La Casa de Bolsa estima el Valor en Riesgo (VaR) a través del método de simulación histórica con una serie histórica de dos años. El nivel de confianza utilizado es de 95% y el horizonte de tenencia es de un día.

La Casa de Bolsa está dispuesta a tener una exposición de riesgo de mercado máxima de £20,000 (\$459,126 pesos*). La Casa de Bolsa registró un VaR de £0.00, el equivalente a \$0.00 pesos*, al 31 de diciembre de 2014, y el Var promedio durante 2014 fue de £439.2 (el equivalente a \$10,083.60 pesos*).

Las pruebas de Backtesting y escenarios extremos (*Stress testing*) se llevan a cabo una vez al mes y los resultados se presentan al Comité de riesgos. La aplicación y definición de los parámetros de escenarios extremos han sido previamente aprobadas por el Comité de riesgos, y su vigencia y validez se revisan periódicamente.

* Para la conversión de libras a pesos se usaron los tipos de cambio de Bloomberg al cierre del periodo.

Detalle de las pruebas de *Stress testing*

Definición de escenarios

Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays México

(subsidiaria de Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Tasas de interes y Tipo de Cambio

Riesgo de Mercado

Tasas en pesos

| Date | 0/N (000's) | 1W (000's) | 1M (000's) | 3M (000's) | 6M (000's) | 1Y (000's) | 2Y (000's) | 3Y (000's) | 4Y (000's) | 5Y (000's) | 7Y (000's) | 10Y (000's) | 15Y (000's) | 20Y (000's) | 25Y (000's) | 30Y (000's) |
|--------------------------------------|-------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Parameters | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Scenario 1 (1995 Tequila crisis) | 700 | 700 | 650 | 650 | 600 | 500 | 500 | 500 | 500 | 500 | 400 | 400 | 400 | 400 | 400 | 400 |
| Scenario 2 (worse case last 5 years) | 200 | 200 | 200 | 180 | 180 | 180 | 150 | 150 | 150 | 150 | 140 | 140 | 140 | 140 | 140 | 140 |
| Scenario 3 (worse case last 2years) | 150 | 150 | 150 | 120 | 120 | 120 | 120 | 120 | 120 | 120 | 120 | 120 | 120 | 120 | 120 | 120 |
| Scenario 4 (+10% shock) | 75 | 75 | 75 | 77 | 77 | 78.5 | 80 | 83 | 85 | 87 | 90 | 91 | 95 | 95 | 95 | 95 |
| Scenario 5 (-10% shock) | -75 | -75 | -75 | -77 | -77 | -78.5 | -80 | -83 | -85 | -87 | -90 | -91 | -95 | -95 | -95 | -95 |
| Scenario 6 Flattener | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | -100 | -100 | -100 | -100 | -100 | -100 | -100 | -100 | -100 |
| Scenario 7 Steppener | -100 | -100 | -100 | -100 | -100 | -100 | -100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |

Tasas en USD

| Date | 0/N (000's) | 1W (000's) | 1M (000's) | 3M (000's) | 6M (000's) | 1Y (000's) | 2Y (000's) | 3Y (000's) | 4Y (000's) | 5Y (000's) | 7Y (000's) | 10Y (000's) | 15Y (000's) | 20Y (000's) | 25Y (000's) | 30Y (000's) |
|--------------------------------------|-------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Parameters | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Scenario 1 (1995 Tequila crisis) | -100 | -20 | -10 | -10 | -5 | -5 | 2 | 3 | 4 | 5 | 7 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 |
| Scenario 2 (worse case last 5 years) | -150 | -120 | -100 | -100 | -80 | -80 | -70 | -50 | -50 | -50 | -50 | -50 | -50 | -50 | -50 | -50 |
| Scenario 3 (worse case last 2years) | -150 | -120 | -100 | -100 | -80 | -80 | -70 | -50 | -50 | -50 | -50 | -50 | -50 | -50 | -50 | -50 |
| Scenario 4 (+10% shock) | 2.5 | 2.3 | 3.2 | 10 | 15 | 17.5 | 12.5 | 15 | 18 | 21 | 23 | 26 | 30 | 32.8 | 35 | 36 |
| Scenario 5 (-10% shock) | -2.5 | -2.3 | -3.2 | -10 | -15 | -17.5 | -12.5 | -15 | -18 | -21 | -23 | -26 | -30 | -32.8 | -35 | -36 |
| Scenario 6 Flattener | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | -50 | -50 | -50 | -50 | -50 | -50 | -50 | -50 | -50 |
| Scenario 7 Steppener | -50 | -50 | -50 | -50 | -50 | -50 | -50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 |

Cambios en puntos base (.01% equivalente a 1 punto base)

| Movimientos extremos aplicados al tipo de cambio del peso contra el el dolar norteamericano | | |
|---|-----------------|------|
| Escenario 1 | % en porcentaje | 40% |
| Escenario 2 | % en porcentaje | 15% |
| Escenario 3 | % en porcentaje | 8% |
| Escenario 4 | % en porcentaje | 10% |
| Escenario 5 | % en porcentaje | -10% |
| Escenario 6 | % en porcentaje | -5% |
| Escenario 7 | % en porcentaje | 5% |

Movimiento extremo en tipo de cambio en % de devaluación del peso

En la tabla siguiente se muestra el Impacto de los escenarios de estrés sobre el portafolio

| Escenario | Perdida total del portafolio en Pesos |
|-------------|---------------------------------------|
| Escenario 1 | 0 |
| Escenario 2 | 0 |
| Escenario 3 | 0 |
| Escenario 4 | 0 |
| Escenario 5 | 0 |
| Escenario 6 | 0 |
| Escenario 7 | 0 |

La sensibilidades ante cambios en la tasa de interés la calcula la institución como el efecto que tendría en la valuación a mercado, de una posición determinada, el movimiento hacia arriba de un punto básico (0.01%) en la tasa de interés o curva de rendimiento.

Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays México

(subsidiaria de Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Las posiciones en sensibilidades a cambios en tasas de interés al cierre de 31 de diciembre de 2014 fueron:

| Plazo | PVBP (valor presente de un punto base) cifra en pesos. |
|---------------|--|
| Total (000's) | 0 |
| O/N (000's) | 0 |
| 1W (000's) | 0 |
| 1M (000's) | 0 |
| 3M (000's) | 0 |

Riesgo de crédito

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa.

El proceso de administración de riesgos de crédito de la Casa de Bolsa incluye la selección de clientes conforme a parámetros previamente determinados, preparación de análisis cualitativos y cuantitativos, aprobación de propuestas de crédito por parte del Comité de Crédito de Barclays Bank México (Banco) conforme a las políticas y procedimientos del Banco, y el monitoreo del cumplimiento de los límites y políticas de crédito.

La Casa de Bolsa mide el riesgo de crédito de contraparte por inventario por tenencia de bonos como el 100% del valor de la operación. En el caso de una operación de reporto, cambios o derivados, el riesgo se calcula como un porcentaje o valor fraccional del monto total de la operación, internamente llamado "*Potencial Future Exposure*", que incluye tanto el valor actual como el potencial de reemplazo.

El valor fraccional resulta de una estimación del costo de cerrar una posición que pudiera quedar abierta debido al incumplimiento de una contraparte, en el momento en que ocurriera ésta. Este cálculo considera el plazo del activo y la volatilidad de precios determinada por el área de riesgo de mercado.

Finalmente, el riesgo global de cada cliente es medido agregando el total de las operaciones de inventario de valores más el riesgo fraccional.

Al cierre de diciembre de 2014 la Casa de Bolsa no ha otorgado ninguna línea de crédito, reportos o productos derivados a sus clientes.

Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar o contratar pasivos en condiciones normales para la Casa de Bolsa, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser vendida, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Con respecto al riesgo de liquidez la Casa de Bolsa ha negociado líneas de crédito intradía con un banco local hasta por 50 millones de dólares estadounidenses (Dls.) y 10 millones de Dls, para una línea de sobregiro overnight, además la unidad de riesgo analiza la información referente a los montos a liquidarse

Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays México

(subsidiaria de Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

diariamente. Otra fuente de fondeo para la Casa de Bolsa es la venta, ya sea en reporto o en directo de la tenencia de Bonos Gubernamentales en donde se invierte excedente de capital.

La Casa de Bolsa también cuenta con un Plan de Fondeo de Contingencia que contiene:

- I. Acciones y mecanismos de coordinación requeridos para hacer frente a eventos adversos de liquidez.
- II. Persona encargada de activar el Plan de Financiamiento de Contingencia y describir el proceso por medio del cual se dará conocimiento al personal involucrado sobre su activación.
- III. Órganos sociales y personal responsable de la toma de decisiones en materia de liquidez mientras se restablece el nivel de riesgo en la Casa de Bolsa.
- IV. Órgano social o personal responsable de coordinar todas las acciones al interior y exterior de la Institución una vez que se haya determinado la implementación del Plan de Financiamiento de Contingencia.
- V. Establecimiento y descripción de los eventos e indicadores de riesgo, cuantitativos y cualitativos que determinarán la activación de dicho plan.
- VI. Establecimiento de criterios que permitan a la Institución valorar la severidad de la situación a la que se enfrenta.
- VII. Definición para cada evento que detone el Plan de Financiamiento de Contingencia las acciones de corrección, el tiempo estimado para su implementación y el efecto esperado en los flujos de efectivo que generará cada una de ellas. Las fuentes de financiamiento directas y contingentes, que permitan preservar la liquidez, cubrir descalces de flujo de efectivo y restaurar los niveles de liquidez; así como su orden de pago. El orden de pago y la estrategia para liquidar activos, así como la pérdida estimada de valor de los mismos. La liquidez que podría otorgar el Banco de México, así como sus posibles condiciones. Los criterios y procesos bajo los cuales se determinará el nivel de estrés que enfrenta la Institución, así como la respuesta para cada uno de dichos niveles.
- VIII. Responsabilidades a considerar para la operatividad del Plan de Contingencia:
 - a. Personas responsables para cada tarea o procedimiento requerido en el plan y de sus suplentes.
 - b. Plan de comunicación que incluya los procedimientos y reportes con información relevante para informar a la dirección general, Consejo, autoridades, principales contrapartes, agencias calificadoras, clientes, empleados y público en general la situación de la liquidez de la Casa de Bolsa.
 - c. La capacidad para obtener recursos, considerando las restricciones legales y operativas.
 - d. Efectividad y factibilidad operativa obtenida como resultado de los simulacros practicados respecto de la implementación de este plan, incluyendo la efectividad de las comunicaciones, la coordinación y en el proceso de toma de decisiones.

Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays México

(subsidiaria de Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014 la Casa de Bolsa cumple los límites regulatorios en lo que respecta al riesgo de liquidez, como son los límites de sobregiro en la cuenta única de Banxico y los límites de garantías y reportos intradía que puede realizar la Casa de Bolsa ante el Indeval y Banxico.

Riesgo legal

Representa la pérdida potencial por incumplimientos por parte de la Casa de Bolsa de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas desfavorables, la aplicación de sanciones en relación con las operaciones de la Casa de Bolsa y deficiencias en la elaboración y por revisión de documentos.

Las políticas de la Casa de Bolsa requieren que los asesores legales y fiscales revisen regularmente sus operaciones para asegurarse de que las disposiciones aplicables están siendo cabalmente acatadas. Antes de efectuar una transacción con un cliente o contraparte, la Casa de Bolsa se asegura de que la documentación legal necesaria se apegue a los lineamientos establecidos en las políticas internas, así como al manual de operación para prevenir y detectar operaciones con recursos de procedencia ilícita. El área de auditoría interna revisa que las medidas de control de riesgos legales sean observadas por las distintas áreas de la Casa de Bolsa.

Durante el último semestre de 2014 Auditoría Interna realizó una auditoría de Riesgos que incluyó la función legal sin que se presentaran observaciones relevantes.

Riesgos operativo y tecnológico

El riesgo operativo representa la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios de la Casa de Bolsa.

Con la finalidad de monitorear las potenciales pérdidas derivadas de eventos operativos, se han constituido bitácoras en las que diariamente son monitoreados tanto el volumen de operaciones como el número de errores cometidos. Estas cifras son comparadas contra los límites establecidos para el proceso de operaciones. En caso de excesos se analiza la condición que provocó tal desviación para determinar si esta es temporal o permanente, y ajustar los controles en consecuencia.

La Casa de Bolsa cuenta con una aplicación llamada “Incident capture”, en donde lleva el record de los diferentes eventos/casos que a discreción del área de riesgos y auditoría interna generaron menoscabo a la operación o patrimonio de la Casa de Bolsa por al menos £10,000. Durante 2014 no se registró un solo evento dentro de la base de datos de riesgo operativo “Incident capture” que excede el criterio de las £10,000, que a su vez generó un exceso a los límites de riesgo operativo. En adición el Consejo de Administración aprobó los siguientes límites.

Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays México

(subsidiaria de Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

1. No más de Dls.100,000 (o el equivalente a 1,475,140 pesos) en pérdidas relacionadas a eventos/errores en un mes sin que se haya reunido el Comité de Riesgos para revisar las causas y medidas necesarias para corregir dichos errores.
2. No más de cinco eventos/errores en un mes que hayan tenido un costo para la Casa de Bolsa aunque el monto no exceda los Dls.100,000 sin que se haya reunido el Comité de Riesgos para revisar las causas y medidas necesarias para corregir dichos errores.

Por lo que corresponde al riesgo tecnológico, se han implantado políticas y procedimientos para mitigar las pérdidas potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la operación y prestación de servicios.

Nota 12 - Impuesto sobre la Renta (ISR) e Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU):

Nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (nueva LISR)

En octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron la emisión de una nueva LISR la cual entró en vigor el 1 de enero de 2014, abrogando la LISR publicada el 1 de enero de 2002 (anterior LISR). La nueva LISR recogió la esencia de la anterior LISR, sin embargo, realizó modificaciones importantes, entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

- i. Generaliza el procedimiento para determinar la ganancia en enajenación de acciones.
- ii. Establece una tasa del ISR aplicable para 2014 y los siguientes ejercicios del 30%; a diferencia de la anterior LISR que establecía una tasa del 30%, 29%, y 28% para 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 la Casa de Bolsa determinó una utilidad fiscal de \$39.4 y un ISR de \$11.8. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

- ii. La provisión para ISR se analiza a continuación:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--------------|----------------|----------------|
| ISR causado | \$ 11.8 | \$ 25.0 |
| ISR diferido | <u>0.2</u> | <u>0.1</u> |
| | <u>\$ 12.0</u> | <u>\$ 25.1</u> |

Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays México

(subsidiaria de Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

iii. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|------------------|----------------|
| Pagos por anticipado | (\$ 1.07) | (\$ 0.8) |
| Valuación de instrumentos de renta fija | (0.01) | |
| Provisiones de pasivos | 0.59 | 1.0 |
| Valor fiscal de activos | <u>0.23</u> | <u>0.3</u> |
| Total base impuesto diferido | (0.26) | 0.5 |
| Tasa de ISR aplicable | <u>30%</u> | <u>30%</u> |
| ISR diferido (pasivo) activo neto | <u>(\$ 0.08)</u> | <u>\$ 0.15</u> |

iv. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|--------------|--------------|
| Utilidad/pérdida antes de impuestos a la utilidad | \$ 49 | \$ 89 |
| Tasa legal del ISR | <u>30%</u> | <u>30%</u> |
| ISR a tasa real | 14.7 | 27 |
| Más (menos): | | |
| Gastos no deducibles | 1.6 | 2 |
| Deducciones fiscales | (4.3) | (4) |
| Ingresos contables | (0.2) | - |
| Diferencias temporales | <u>0.2</u> | <u>-</u> |
| ISR registrado en resultados | <u>\$ 12</u> | <u>\$ 25</u> |
| Tasa efectiva de ISR | <u>24%</u> | <u>28%</u> |

Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)

En octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron la abrogación de la Ley del IETU (LIETU). En 2013 la Casa de Bolsa determinó base gravable menor a la del ISR, por lo tanto, esta abrogación no tuvo repercusión en los estados financieros de la Casa de Bolsa.

Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays México

(subsidiaria de Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

- i. En 2013 la Casa de Bolsa determinó una base gravable de \$85 y un IETU causado de \$15 el cual fue disminuido con los acreditamientos correspondientes. Derivado de lo anterior, el IETU determinado fue de \$14.9 el cual es menor que el ISR causado en el ejercicio de \$24.9. El resultado fiscal para efectos del IETU difiere del contable, debido principalmente, a que para efectos contables las transacciones se reconocen sobre la base de lo devengado, mientras que para efectos fiscales, estas se reconocen sobre la base de flujos de efectivo y por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o fiscal del año.
- ii. El IETU de 2013 se calculó a la tasa del 17.5% sobre la utilidad determinada con base en flujos de efectivo; dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas. Al resultado anterior se le disminuyeron los créditos de IETU, según lo establece la legislación vigente, y el efecto de cambio en la tasa en las diferencias temporales ha sido reconocido en ejercicios anteriores.
- iii. De acuerdo con la legislación fiscal vigente en 2013, la Casa de Bolsa debía pagar el impuesto mayor entre el ISR y el IETU.

Nota 13 - Convenio de responsabilidades:

La Casa de Bolsa mantiene un convenio de responsabilidades mediante el cual se establece que el Grupo responderá ilimitadamente ante el incumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como por pérdidas que, en su caso, llegaran a tener de acuerdo con los requerimientos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Conforme a este convenio:

- El Grupo responde solidaria e ilimitadamente al cumplimiento de las obligaciones a cargo de la Casa de Bolsa y demás entidades financieras integrantes del Grupo, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables, le sean propias a cada una de estas, aun respecto de aquellas contraídas por dichas entidades con anterioridad a su integración al Grupo, y
- El Grupo responde ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades. En el evento de que el patrimonio del Grupo no fuere suficiente para hacer efectivas las responsabilidades que, respecto de las entidades financieras integrantes del Grupo se presenten de manera simultánea, dichas responsabilidades se cubren, en primer término, respecto de la Casa de Bolsa y, posteriormente, a prorrata respecto de las demás entidades integrantes del Grupo hasta agotar el patrimonio del mismo.

Las referidas responsabilidades están previstas expresamente en los estatutos del Grupo.

Nota 14 - Contingencia:

Por las posibles diferencias que se deriven de las facultades de fiscalización de las autoridades en la interpretación de la reforma a la Ley Federal del Trabajo.

Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays México

(subsidiaria de Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 15 - Reforma financiera:

El 10 de enero de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el “Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para regular las Agrupaciones Financieras”, conocido como Reforma Financiera, que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación en el citado Diario Oficial.

La Reforma Financiera planteada por el Ejecutivo Federal, modifica 32 Leyes, 2 Códigos y 1 nueva Ley, a través de 13 Decretos y tiene como principales ejes, los siguientes:

- a. Incrementar la competencia en donde entre otros aspectos, se fortalecen facultades de las distintas autoridades financieras, se flexibiliza la portabilidad de operaciones de crédito y garantías y, se reformulan, algunas características que deben cumplir las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple.
- b. Redefinir el “rol” de la Banca de Desarrollo a través de la reorientación de sus mandatos y de mayor autonomía de gestión con flexibilidad financiera y operativa.
- c. Mejorar los esquemas de ejecución de garantías de créditos, así como incentivar que la banca privilegie la colocación de créditos sobre las inversiones en valores gubernamentales, proponiendo un mecanismo de evaluación de esta actividad en lo particular, a través de la Comisión.
- d. Fortalecer la regulación prudencial, estableciendo por ejemplo, a nivel de Ley, las sanas prácticas en materia de capital (Basilea III), así como incorporar índices de liquidez e inhibir conductas que se aparten de las sanas prácticas. Asimismo, facilitar los procesos de quiebras bancarias salvaguardando los derechos de los ahorradores y reduciendo el costo fiscal.
- e. Fortalecer y mejorar la regulación y supervisión financiera sobre los intermediarios, reforzando los mecanismos de coordinación y cooperación entre las diferentes autoridades financieras (Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero), homologando los procedimientos de sanción en las leyes financieras para facilitar la labor de la autoridad e implementando los programas de autocorrección que permiten un mejor nivel de cumplimiento legal por parte de las entidades supervisadas.

Como parte de la implementación de la Reforma Financiera, se prevé regulación secundaria que será emitida por las autoridades financieras cuyo impacto en la información financiera está siendo evaluado por la Casa de Bolsa.

Nota 16 - Nuevos pronunciamientos contables:

El CINIF emitió, durante 2012, 2013 y 2014 una serie de NIF e INIF, las cuales entran en vigor en el año en que se indica. Se considera que las NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Casa de Bolsa.

2018:

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de

Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays México

(subsidiaria de Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-20 Instrumentos de financiamiento por cobrar.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas para el reconocimiento contable de las provisiones dentro de los estados financieros de las entidades, así como las normas para revelar en los estados financieros los activos contingentes, los pasivos contingentes y los compromisos.

Disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Adicionalmente se actualizó la terminología utilizada en todo el planteamiento normativo. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-19, “Instrumentos financieros por pagar”.

2016:

Mejoras a las NIF 2015

Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Se establece el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes por la venta de bienes o servicios cuyo cobro está denominado en moneda extranjera, estableciendo que el saldo del rubro de anticipos de clientes no debe modificarse ante fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago. De esta manera se establece un tratamiento contable consistente con el de los pagos anticipados en moneda extranjera.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar” y NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Se modificó la fecha de entrada en vigor de estas NIF, pasando del 1 de enero de 2016 (permitiendo su adopción anticipada a partir del 1 de enero de 2015, siempre y cuando se adopten conjuntamente ambas NIF), para dejar como fecha de entrada en vigor para dichas NIF, a partir del 1 de enero de 2018 (permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se adopten conjuntamente ambas NIF).

2014:

NIF C-11 “Capital contable”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de las partidas que integran el capital contable en el estado de situación financiera de las entidades lucrativas. Los principales cambios en relación con la norma anterior son: requiere que se fije el precio por acción a emitir por anticipos para futuros aumentos de capital y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable, e incluye la normativa relativa a instrumentos financieros que en su reconocimiento inicial se identifiquen como capital.

Mejoras a las NIF 2014

NIF C-5 “Pagos anticipados”. Se establece el tratamiento contable de los pagos anticipados por la compra de partidas cuyo pago está denominado en moneda extranjera. También precisa que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados (y reversiones de las mismas) deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que la Casa de Bolsa considere conveniente de acuerdo con su juicio profesional, en lugar del estado de resultados del periodo del rubro de otros ingresos y gastos.

Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays México

(subsidiaria de Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

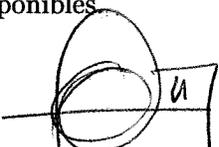
Interpretación a las NIF

INIF-20 “Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014”. La INIF 20, fue emitida para dar respuesta a cómo deben reconocerse en los estados financieros de las entidades los efectos contables de la Reforma Fiscal 2014.

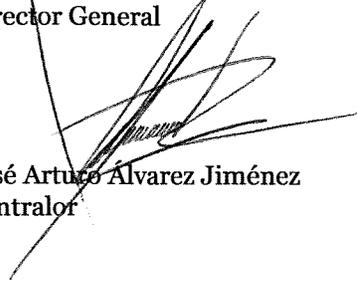
Mejoras a las NIF 2013

NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Precisa cómo debe realizarse el reconocimiento de los impuestos causado y diferido relacionados con transacciones o sucesos que no pasan por los resultados del periodo.

NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera” y Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Precisan el significado de probable mencionando que es cuando existe certeza de que el suceso futuro ocurrirá con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles.



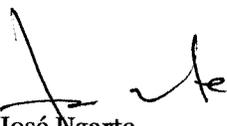
Pedro Tejero Sandoval
Director General



José Arturo Álvarez Jiménez
Contralor



Juan Carlos Altamirano Ramírez
Director de Finanzas



José Ugarte
Auditor Interno